+

En la villa de Almaçan [illegible] de mes de
mayo año de mill e quinientos e sesenta e nueve [illegible]
[illegible] se juntaron a cabildo segun lo
tienen de costumbre para [illegible] las cosas [illegible]
[illegible] Albrea [illegible] Alvarez [illegible]
[illegible] de vera [illegible] de ordinario [illegible]
los señores [illegible] Granado e Bartolome de Meca [illegible]
[illegible] de Albacete [illegible]
[illegible] jurado [illegible]
[illegible] lo que se sigue

Libranza de los [illegible]

Lunes

Acordaron todos los dichos señores justicia e regidores
juntos [illegible] que por quanto [illegible]
[illegible] obsequios [illegible]
esta ordenado por cabildo de diez de agosto que se dieron
a cada regidor [illegible] del [illegible]
[illegible] para [illegible] quando algunos lo pusieron de
su casa mandaron a estos se les de libranza e a los demas
atento que estan obligados como [illegible] se pague [illegible]
[illegible] a cada uno — [illegible]

Libranza Albrea de Meca mill

Libranza Alvarez de Albacete mill

Libranza [illegible] el [illegible] mill

Acordaron los dichos señores que se libre al mayordomo
desta villa mill e quinientos [illegible] para ayuda al luto —

Libranza

Yten por quanto se mandaron [illegible]
[illegible] de los [illegible]
[illegible] para ello se dio [illegible] justicia e fueron [illegible]
[illegible] a Lorca e otro a [illegible] e se les dio [illegible]
[illegible] Montesino de Cordova e otro [illegible] Gallego
[illegible] se les dar libranza [illegible] no se libraron al
dicho [illegible] Gallego mas de quatro [illegible] [illegible]
[illegible] —